

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Lucena (Córdoba)

Núm. 3.549/2019

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LUCENA

En Lucena, a 4 de octubre de 2019.

Siendo la hora señalada, las 11:00 horas, se constituye la Junta Electoral de Zona de Lucena con la siguiente composición:

Presidente: D. Esteban Rondón Mata.

Vocales de procedencia judicial: D^a. Carmen Pérez Romero y D^a. María José García Cárdenas.

Vocales de procedencia no judicial: D^a. Maricruz Rojano Sepúlveda y D. José Pérez Castro.

Secretaria: D^a. Gabriela Valenzuela Escudero.

Para tratar el siguiente orden del día:

Único. Iniciado el acto, por la Sra. Secretaria se comunica la recepción de oficios, que quedan unidos al presente Expediente Electoral, remitidos por los distintos Ayuntamientos comprendidos en la demarcación de esta Junta, dando cuenta de los locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, siendo los siguientes:

MUNICIPIO DE BENAMEJÍ

Los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, serán los que se relacionan a continuación:

- Paneles de madera en Avenida la Venta, fachada recinto ferial y Rejas en Jardín Municipal y jardines poetisa Amparo Lara Fuentes.

- Farolas ubicadas en la calle José Marrón, Juan José Espejo, Carrera, Ronda, y Avenida la Venta.

En relación a los locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, en horario comprendido entre las 09:00 a 13:00 horas y 18:00 a 00:00 horas de lunes a domingo:

- Salón de Actos del Hogar del Pensionista.
- Plaza de la Constitución.
- Caseta Municipal.
- Plaza de Andalucía.

MUNICIPIO DE ENCINAS REALES

Reservar los lugares para la colocación gratuita de carteles que a continuación se detallan:

- Paneles colocados en las vallas situadas entre la Plaza de las Encinas y la Plaza de la Democracia y la Calle Arrecife (Carretera Nacional Córdoba - Málaga).

- Paneles colocados en la fachada del Centro Cultural de Vado-fresno.

- Farolas destinadas al alumbrado público en las distintas calles y plazas de esta localidad, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

Reservar los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, que a continuación se detallan:

SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL:

- De lunes a viernes: a partir de las 19.00 horas.
- Sábados, domingos y festivos: a cualquier hora.

AUDITORIO SITUADO EN EL MARGEN DERECHO DEL

PARQUE DEL CALVARIO:

- Todos los días, a cualquier hora.

MUNICIPIO DE IZNÁJAR

Lugares reservados para la colocación gratuita de carteles o propaganda:

- FACHADA MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS, calle Cristóbal de Castro num. 4 (sobre 3 paneles de aglomerado) 9 m² aproximadamente.

- FACHADA NAVES SERVICIOS OPERATIVOS, calle Dr. Molina López (sobre 5 paneles de aglomerado) 15 m² aproximadamente.

- MURALLAS JARDINES PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, calle Córdoba (sobre 3 paneles de aglomerado) 9 m² aproximadamente.

Locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

A) Pertenecientes al Ayuntamiento o administrados por el mismo:

a) Locales cerrados o cubiertos:

Salón de actos de la Casa Consistorial. Calle Julio Burell, 17. Con una capacidad aproximada de 40 personas. Utilización: todos los días y horas, excepto los días 21 de octubre y 8 de noviembre de 2019, por celebración de sesiones plenarias.

Salón de actos de la casa ciudadana. Con capacidad aproximada de 100 personas y utilización todos los días y horas.

Salón de Usos múltiples Calle Dr. Molina López. Capacidad aproximada 450 personas. Utilización todos los días y horas.

Salón Usos Múltiples Aldea Ventorros de Balerna. Capacidad aproximada 100 personas. Utilización: todos los días y horas.

Salón Usos Múltiples Aldea Las Chozas. Capacidad aproximada: 120 personas. Utilización: todos los días y horas.

Salón Usos Múltiples Aldea Fuente del Conde. Capacidad aproximada: 300 personas. Utilización: todos los días y horas.

Salón Usos Múltiples Aldea La Cruz de Algaida. Capacidad aproximada: 300 personas. Utilización: todos los días y horas.

Salón Usos Múltiples Aldea La Celada. Capacidad aproximada: 300 personas. Utilización: todos los días y horas.

Salón Usos Múltiples Aldea Los Juncas. Capacidad aproximada: 250 personas. Utilización: todos los días y horas.

Salón Usos Múltiples Aldea El Higueral. Capacidad aproximada: 300 personas. Utilización: todos los días y horas.

b) Locales o espacios susceptibles de ser cerrados:

Plaza Nueva. Capacidad aproximada de 800 personas. Utilización todos los días y horas.

Teatro al aire libre, calle Cruz de San Pedro, capacidad aproximada 500 personas. Utilización todos los días y horas.

c) Espacios abiertos NO susceptibles de ser cerrados:

Ninguno

B) Pertenecientes a otros organismos: Ninguno.

C) Pertenecientes a personas privadas: Ninguno.

MUNICIPIO DE LUCENA

LUGARES PARA LA FIJACIÓN GRATUITA DE CARTELES

Avda. del Parque. Valla Paseo de Rojas. Medidas: 20 por 1,20 metros.

Recinto Ferial. Valla Caseta Municipal. Medidas: 20 por 1,20 metros.

Avda. Santa Teresa. Valla Parque Infantil de Tráfico. Medidas: 20 por 1,20 metros.

Plaza del Pilar (Las Navas del Sempillar). Valla muro Calle Navas. Medidas: 10 por 1,20 metros.

Calle Iglesia (Las Navas del Sempillar). Muro delante de la Iglesia. Medidas: 20 por 1,20 metros.

Calle Ronda (Jauja). Valla Hogar del Pensionista. Medidas: 5 por 1,20 metros.

Calle Barrio (Jauja). Medidas: 5 por 1,20 metros.

LUGARES PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE PANCARTAS Y CARTELES EN BÁCULOS DE FAROLAS:

- Avenida Miguel Cuenca Valdivia: 34 farolas.
- Avenida del Parque: 22 farolas.
- Ronda del Valle: 73 farolas.
- Avenida de la Guardia Civil: 34 farolas.
- Ronda de San Francisco y Avenida de la Infancia: 68 farolas.
- Avenida de Santa Teresa: 20 farolas
- Avenida Blas Infante (hasta Urbanización Los Poleares): 26 farolas.

farolas.

- Carretera de Cabra: 14 farolas.
- Calle Federico García Lorca y calle Corazón de Jesús: 16 farolas.

farolas.

- Calle Córdoba: 15 farolas.
- Calle Navas (Las Navas del Selpillar): 41 farolas.
- Carretera de Lucena (Las Navas del Selpillar): 23 farolas.
- Calle Ronda (Jauja): 8 farolas.
- Calle Iglesia (Jauja): 10 farolas.
- Travesía Lucena-Badolatosa: 17 farolas.

Total báculos: 421 farolas.

LOCALES OFICIALES PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL.

Lugares Públicos

Pista múltiple Polideportivo (Avda. Santa Teresa):

Capacidad 1.000 personas.

Características: Con iluminación. Recinto acotado.

Horario disponible: Lunes a Viernes de 12 a 23 horas. Sábados y Domingos de 12 a 21 horas.

- Jardines de Francisco Gómez Onieva en Jauja

Capacidad 500 personas.

Características: Paseo Público. Con iluminación.

Horario disponible: Todos los días. Horario libre

Plaza del Pilar, en Las Navas del Selpillar. Capacidad: 250 personas. Características: Plaza pública. Con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

Paseo del Coso, en Plaza de España. Capacidad: 600 personas. Características: Plaza pública, paseo, con iluminación. Horario disponible: Todos los días. Horario libre.

Parque de Rojas. Capacidad: 1.000 personas. Características: Paseo público, con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

Plaza San Juan de la Cruz. Capacidad: 2568 personas. Características: Paseo público, con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

Plaza de la Barrera. Capacidad: 1.704 personas. Características: Paseo público, con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

Puente San Juan. Capacidad: 3720 personas. Características: Paseo público, con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

Plaza Prudencio Uzar. Capacidad: 2320 personas (en cada una de las pistas). Características: Paseo público, con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

Plaza Pemán- Aramburu. Capacidad: 4800 personas. Características: Paseo público, con iluminación. Horario disponible: todos los días. Horario libre.

Locales Oficiales

Caseta Municipal del Recinto Ferial:

Capacidad: 1.100 personas.

Características: Con iluminación. Recinto acotado.

Horario disponible: Todos los días de 12 a 24 horas.

Salón de Actos del Edificio Polivalente en Jauja. Capacidad: 80 personas. Características: Con iluminación y servicios. Horario disponible: Todos los días, de 18 a 24 horas.

Salón de Actos del Edificio Polivalente en Las Navas del Selpillar.- Capacidad: 75 personas. Características: Con iluminación y servicios. Horario disponible. Todos los días de 18 a 24 horas.

MUNICIPIO DE PALENCIANA

EMPLAZAMIENTOS RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE PROPAGANDA ELECTORAL, los que a continuación se especifican:

1º. Calle Eras Bajas, s/n. Espacio conocido como Parque Blas Infante, con unos 20 metros útiles.

2º. Calle San Isidro nº 39. Edificio conocido Casa de la Cultura y la Juventud, en la fachada lateral, con unos 15 metros útiles.

3º. Calle Eras Bajas s/n. Edificio conocido como Centro de Participación activa con unos 20 metros útiles.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PUBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Los que a continuación se relacionan.

1º. Teatro al Aire Libre. Situado en el Patio del Saber de la Plaza de Andalucía, con una cabida de 300 personas. No posee asientos, aunque dispone de luz artificial. Horas disponibles durante la campaña electoral de 11 a 23 horas.

2º. Salon de Actos del Centro Cívico. Situado en la Plaza de Andalucía s/n, cabida de 200 personas. Posee asientos y luz artificial. Horas disponibles durante toda la campaña electoral de 11 a 23 horas.

3º. Casa de la Juventud. Situada en Calle San Isidro sn, cabida para 25 personas. Posee asientos y luz artificial. Horas disponibles durante toda la campaña electoral de 11 a 23 horas.

4º. Plaza del Carmen. Situada en el lugar de su nombre, con una cabida de 500 personas. No posee asientos aunque dispone de luz artificial a través del alumbrado público. Horas disponibles durante toda la campaña electoral de 11 a 23 horas.

MUNICIPIO DE RUTE

Emplazamientos para la fijación de carteles:

1. Paneles colocados en los muros que delimitan el Paseo de Francisco Salto, por calle del Mercado y, con una superficie de 34 m².

2. Paneles colocados en muros que delimitan el Colegio Público "Fuente del Moral" por calle Fuente del Moral y calle Lucena, con una superficie de 58 m² y 78 m², respectivamente.

Locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral:

1. Salón de Actos del Edificio Socio-Cultural "Rafael Martínez-Simancas", en calle María Siendones s/n, excepto el día 8 de noviembre de 2019.

2. Salón de Actos del Edificio de Usos múltiples "Alcalde Leoncio Rodríguez" en calle Priego nº 5, excepto los días 7 y 8 de noviembre.

3. Salón de Actos del C.E.I.P. "Fuente del Moral".

4. Salón de Actos del I.E.S. "Nuevo Scala" de Rute.

5. Paseo de Francisco Salto.

6. Plaza de la Iglesia de Zambra.

7. Parque Ntra. Sra. del Carmen de Llanos de Don Juan.

8. Centro de Mayores de Llanos de Don Juan.

9. Centro de Adultos de Zambra.

10. Centro de Adultos de Las Piedras-Palomares.

Por el Sr. Presidente, tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y en virtud de lo pre-

visto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Remítase testimonio de la presente, participado vía fax y correo electrónico al BOP de Córdoba para su publicación, a fin de que los representantes de las candidaturas puedan solicitar su utilización, así como a la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto, del que se extiende la presente, que leída y encontrada conforme es firmada por todos los asistentes de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Lucena a 4 de octubre de 2019. Hay varias firmas ilegibles.
